

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

39231 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de Ditecpesa S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 15 de diciembre de 2023, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por DITECPESA, S.A., para la explotación de la planta de almacenamiento de betunes asfálticos que gestiona en el Espigón II del Puerto del El Musel, en Gijón.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: Durante los 10 primeros años 0,55€ tonelada/año. A partir del año 11 0,45€/tonelada
- Tráfico Mínimo: 20.000 toneladas al año para los 10 primeros años de concesión y de 25.000 toneladas al año para los 10 años siguientes.
- Tasa de ocupación: 72.613,03 euros anuales.
- Plazo: 20 años.
- Superficie concedida: 7.478,50 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

Gijón, 22 de diciembre de 2023.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A230050207-1